

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 20 de abril de 2026, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir 6 puestos de trabajo por provisión de puestos de trabajo de promoción ordinaria de carrera horizontal o vertical.

Con la finalidad de atender al adecuado ejercicio de las competencias que el artículo 7 de sus Estatutos atribuye a esta Agencia, aprobados por Decreto 99/2011, de 19 de abril y modificados por el Decreto 538/2012, de 28 de diciembre, y conforme al vigente I Convenio Colectivo para el personal laboral propio de la entidad, publicado en BOJA núm. 155, de 14 de agosto de 2023, por la presente se aprueban las bases que regirán la convocatoria interna para la provisión de puesto de trabajo de promoción ordinaria de carrera horizontal o vertical en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y se efectúa convocatoria de la misma.

Cumplimentados los trámites preceptivos y de conformidad con el artículo 24 de la Ley 8/2025, de 22 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026, esta Secretaria General, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 18.4.a) de los vigentes Estatutos de la Agencia,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las bases y anexos que regirán la convocatoria interna para la provisión de 6 puestos de trabajo de promoción ordinaria de carrera horizontal o vertical, y convocar el correspondiente proceso selectivo para la cobertura de los siguientes puestos:

- 1 puesto de Oficial/a Administrativo/a Base (CC: G303123): Grupo 3 nivel retributivo 03 para el Departamento de Gestión de Patrimonio del Servicio de Patrimonio, Infraestructuras y Regadíos de la Subdirección de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica.
- 1 puesto de Encargado/a Fincas (CC: G21287): Grupo 2 nivel retributivo 12 para el Departamento de Gestión de Patrimonio del Servicio de Patrimonio, Infraestructuras y Regadíos de la Subdirección de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica.
- 1 puesto de Técnico/a ayudas (CC:G21259): Grupo 2 nivel retributivo 12 para el Departamento de Control Administrativo del Servicio de Asistencia y Soporte Técnico de la Subdirección de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica.
- 1 puesto de Oficial/a Administrativo/a Medio (CC: G30521): Grupo 3 nivel retributivo 05 para el Departamento de Control Administrativo del Servicio de Asistencia y Soporte Técnico de la Subdirección de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica.
- 1 puesto de Técnico/a Control Agrícola y Apoyo OCA (CC: P212112): Grupo 2 nivel retributivo 12 para la Oficina Comarcal Agraria de Huelma (Jaén).
- 1 puesto de Técnico/a (CC: P21296): Grupo 2 nivel retributivo 12 para la Oficina Comarcal Agraria de Motril (Granada).

Segundo. Podrá participar en la presente convocatoria el personal laboral propio que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo para cada puesto y aquellos otros, de carácter general, exigidos por la legislación vigente.

00336958

Tercero. La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la que se indicará que las bases de la convocatoria y sus anexos se expondrán en la sede electrónica de la Agencia

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agapa/estructura/transparencia/informacion-institucional-organizativa/descubre-agapa.html>

y en la sede electrónica del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer demanda ante los correspondientes órganos del orden jurisdiccional social, siendo el juzgado de lo social competente, el del lugar de prestación de los servicios o el del domicilio del demandante, a elección de este, en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 10.1 y 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Sevilla, 20 de abril de 2026.- La Secretaria General, Margarita Cobos Sánchez.